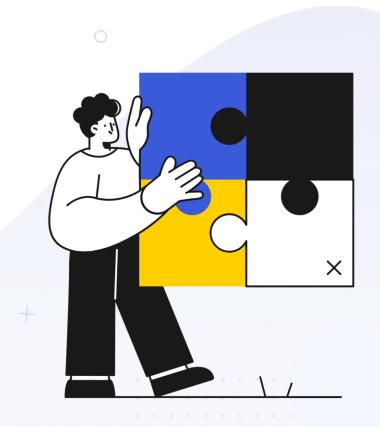




ACCESO EDUCAMOSCLM A TRAVÉS DE CL@VE







Índice

- 1. Acceso a EducamosCLM a través de Cl@ve
- 2. Certificado electrónico para empleados públicos de Castilla-La Mancha
 - 2.1 Personal docente de centros públicos no universitarios.
 - 2.2 Personal no docente.
 - **2.3** Pasos a seguir en todos los casos.





1. Acceso a EducamosCLM a través de Cl@ve





1. Acceso a EducamosCLM a través de Cl@ve

Clave es una plataforma común para la identificación, autenticación y firma electrónica, que evita a los ciudadanos tener que utilizar diferentes métodos de autenticación para relacionarse electrónicamente con la Administración.

Al registrarte en Clave se te proporcionarán dos tipos de claves de acceso: Cl@ve Pin y Cl@ve Permanente. Si dispones de la app Cl@ve, podrás también hacer uso de la opción Cl@ve Móvil, que te permite identificarte sin claves ni contraseñas, simplemente escaneando un QR o confirmando la petición que te llegará al móvil.

Amplía la información en:

- https://clave.gob.es
- https://sede.agenciatributaria.gob.es/Sede/a yuda/manuales-videos-folletos/videos/appclave.html

Además, Cl@ve complementa los actuales sistemas de acceso mediante DNI-e y certificado electrónico.

Amplía la información en:

Conseguir el DNI electrónico en 4 Pasos



Idioma Español ▼ ¿Qué es Cl@ve? [2]

Plataforma de identificación para las Administraciones

Seleccione el método de identificación de Cl@ve







La identificación se realizará automáticamente si no han transcurrido más de 60 minutos desde su última identificación.

Política de privacidad & Accesibilidad & ¿Qué es Cl@ve? & ¿Cómo funciona? & Preguntas Frecuentes &





2. Certificado electrónico para empleados públicos de Castilla-La Mancha





2. Certificado electrónico para empleados públicos de Castilla- La Mancha

¿Qué es el certificado electrónico y para qué sirve?

El certificado electrónico de empleado público es un certificado digital de firma reconocida emitido para personal al servicio de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (JCCM). Este certificado, que es compatible con cualquier certificado electrónico de persona física, vincula la identidad del titular y su condición de empleado público con la propia Administración regional. En la práctica, sirve para acreditar digitalmente la identidad del empleado en los sistemas corporativos y para firmar documentos electrónicamente con plena validez legal.

En resumen, es una herramienta fundamental para realizar trámites electrónicos seguros en el desempeño de las funciones propias del puesto público, y para relacionarse electrónicamente con la Administración de la JCCM en aquellas aplicaciones que lo requieran.

¿Quiénes pueden solicitarlo?

Pueden solicitar este certificado todos los empleados públicos de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y su validez está condicionada a mantener la condición de empleado público en activo.

¿Cómo solicitar el certificado electrónico?

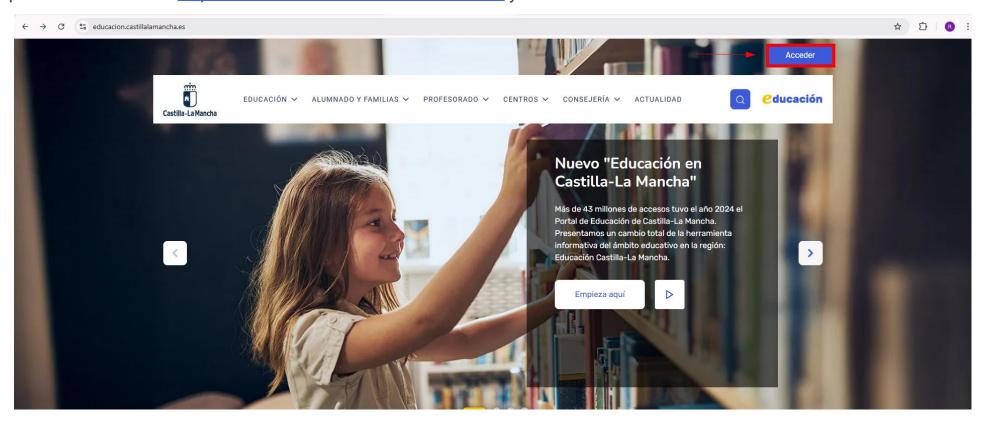
La solicitud del certificado de empleado público se realiza de forma telemática.





2.1 Personal docente de centros públicos no universitarios

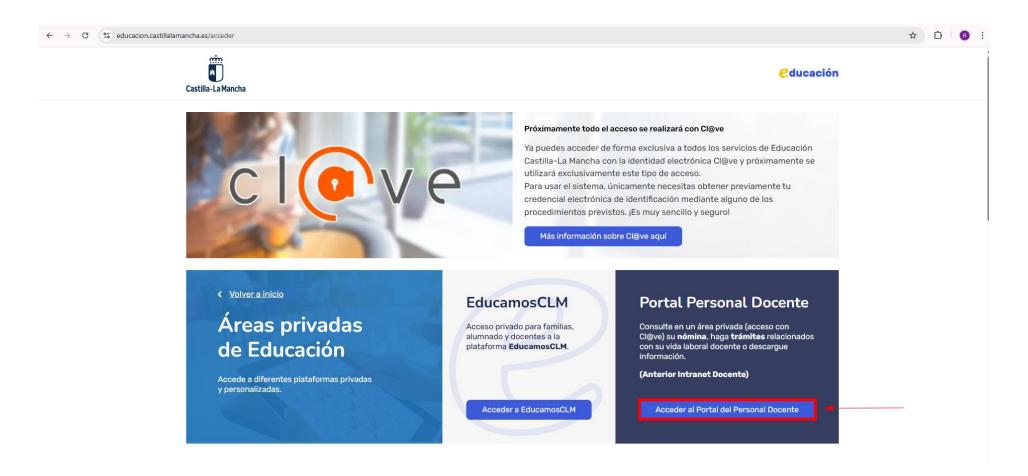
Accede al portal de educación https://educacion.castillalamancha.es/ y haz clic en "Acceder".







A continuación, pulsa en "Acceder al Portal del Personal Docente".







Utiliza uno de los métodos de identificación.



Plataforma de identificación para las Administraciones

Seleccione el método de identificación de Cl@ve

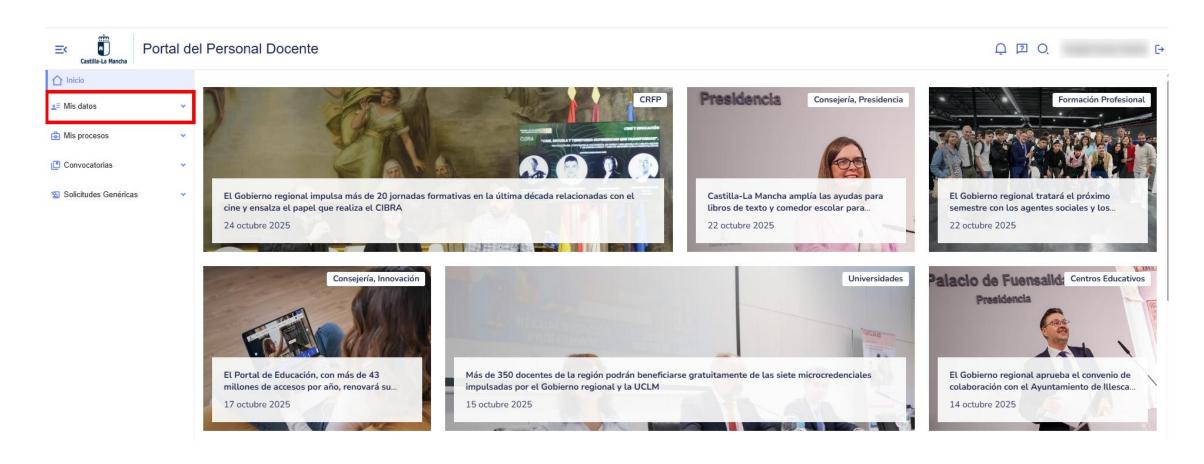


La identificación se realizará automáticamente si no han transcurrido más de 60 minutos desde su última identificación.





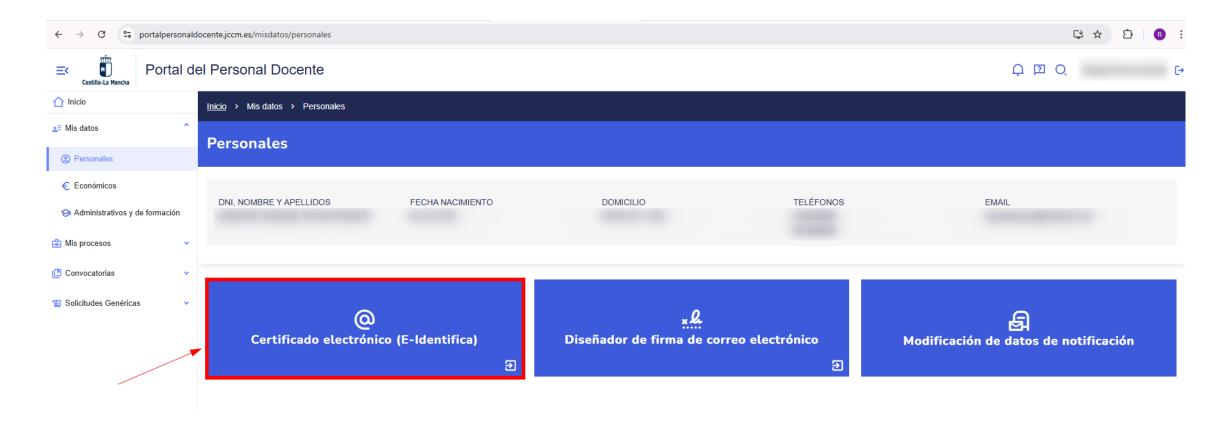
En el menú lateral izquierdo, pincha en "Mis datos".







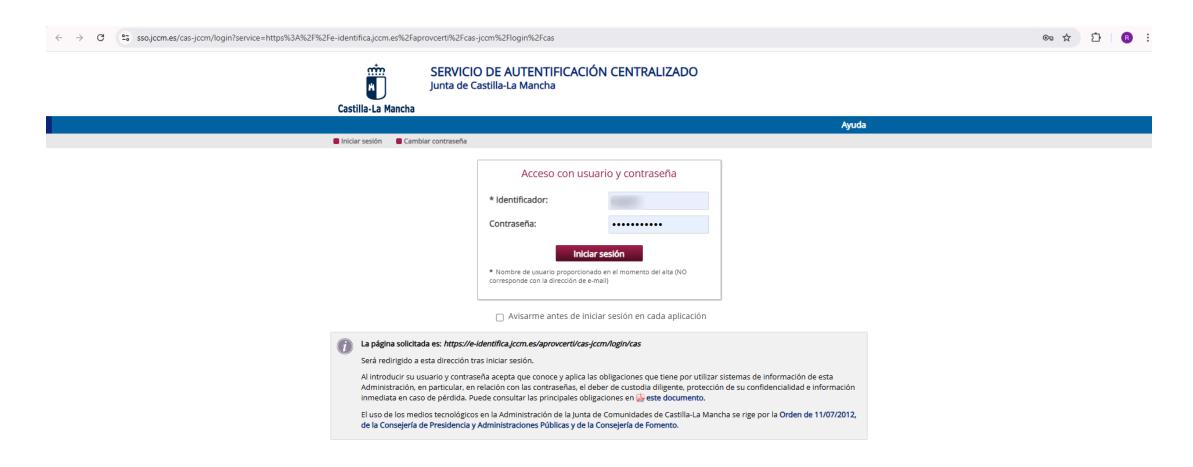
Dentro del apartado "Personales", haz clic en "Certificado electrónico (E-Identifica)".







Accederás al Servicio de Autentificación Centralizado de la JCCM, E-Identifica, cuya url es http://e-identifica.jccm.es







2.2 Personal no docente

La JCCM dispone de un procedimiento específico accesible a través del **Portal del Empleado**, o mediante la **Sede Electrónica** corporativa. Para obtener el certificado:

Accede al Portal del Empleado de la JCCM con las credenciales corporativas o con Certificado Digital/DNI-e.
Una vez dentro del portal, se encuentra disponible el trámite de "Obtención de certificado de Empleada y Empleado Público".







2. Alternativamente, la Sede Electrónica de la JCCM ofrece este trámite en línea a través de un procedimiento que está abierto de forma permanente.







2.3 Pasos a seguir en todos los casos

Independientemente de la forma elegida para solicitar el certificado, se nos redirige siempre a la url de E-Identifica (<u>Servicio de</u> <u>Autentificación Centralizado - JCCM</u>), donde el sistema rellenará automáticamente los datos personales y profesionales del solicitante. El empleado deberá verificar que sus datos son correctos y confirmar la solicitud de emisión del certificado.

Durante este proceso, es posible que se solicite establecer una contraseña para proteger el certificado. Cuando finalice su generación, recibirás un correo electrónico con el certificado y las instrucciones para su instalación.

Con cualquiera de estos métodos, podrás acceder a EducamosCLM sin necesidad de usuario y contraseña.